



Ayuntamiento de GALILEA

Plaza E. González Gallarza,1
Tfno: 941 48 00 32
Fax: 941 48 00 51
e-mail: ayto@galilea.es
web: www.galilea.es
26144 GALILEA (La Rioja)

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE 13-12-07

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19,00 horas del día 13 de Diciembre de dos mil siete, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y el Secretario del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la válida constitución del Ayuntamiento, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

ASISTENTES:

M^a Concepción Eguizábal Malo.
Tomás Montenegro Noceda..
Pedro María Royo Martínez.
Alejandro Eguizábal Alonso.
José Javier Ongay Olmos.
Antonio Lázaro Cadarso.

AUSENTES:

José Miguel Balmaseda Royo.

SECRETARIO

José Ignacio Hornillos Luis.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR .-

Se procede a dar lectura del borrador del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

II.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 2 DEL PLAN GENERAL DE GALILEA .-

La modificación puntual N° 2 del Plan General de Galilea, promovida por Doña María Rosa Eguizábal Malo y redactada por Loperena-Arquitectos, fue aprobada inicialmente el 25 de Octubre de 2.007, siendo posteriormente sometido a exposición pública durante un mes mediante publicación en el Boletín Oficial de La Rioja n° 146, de 3 de Noviembre de 2.007, así como en el Diario La Rioja de 30 de Octubre de 2.007. Durante dicho plazo no fue presentada alegación alguna contra dicho acuerdo.

Por lo que esta Corporación acuerda proceder a la APROBACIÓN PROVISIONAL de la modificación puntual N° 2 del Plan General de Galilea, promovida por Doña María Rosa Eguizábal Malo, remitiendo el expediente completo a la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de La Rioja, para la aprobación definitiva, en su caso, de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20,00 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO